



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Lun 5/04/2021 11:40 AM

Para: Maria Alejandra Paz Restrepo; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; laura@lopezquinteroabogados.com; franz rojas; MGALVIS@DIRIMIRABOGADOS.COM; JURIDICA.EDUCACION@CAUCA.GOV.CO; notificaciones@cauca.gov.co; sjuridica@cauca.gov.co



NOTIFICACION SENTENCIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en el artículo 52 de la ley 2080 de 2021, se notifica por este medio, a las **PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO y a la ANDJE** la SENTENCIA **063 de 26 de marzo de 2021**, dictada dentro del siguiente proceso:

NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA

8

P

postmaster@cncs.gov.co

Lun 5/04/2021 11:41 AM

Para: postmaster@cncs.gov.co

NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA

71 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[franz rojas](#)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA

Responder

Reenviar

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de notificacionesjudiciales@cncs.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

NC

Notificaciones Judiciales -- CNSC <notificacionesjudiciales@cncs.gov.co>

Lun 5/04/2021 11:41 AM

Para: Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Acuse de recibo: De manera atenta se confirma recepción del mensaje sin verificación de su contenido; a su vez se informa que esta dirección de correo electrónico es de uso exclusivo para envío y recepción de notificaciones judiciales.

El horario laboral de la Comisión Nacional del Servicio Civil es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5 p.m. En razón a lo anterior si su correo electrónico es enviado después del horario establecido se entenderá por notificado el día y hora hábil siguiente.

Positivamente,

Oficina Jurídica
Comisión Nacional del Servicio Civil

Notificaciones Judiciales -- CNSC
notificacionesjudiciales@cncs.gov.co //
// www.cncs.gov.co

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusiva-mente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la CNSC, ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido

verificado con software antivirus. En consecuencia, la CNSC no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario.

"Antes de imprimir este correo electrónico por favor considere su responsabilidad ambiental. Si lo hace, utilice papel reutilizado que este impreso por la otra cara."

¡La CNSC comprometida con el medio ambiente!

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de postmaster@defensajuridica.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

P
postmaster@defensajuridica.gov.co
Lun 5/04/2021 11:41 AM
Para: postmaster@defensajuridica.gov.co
NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA
70 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de postmaster@procuraduria.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

P
postmaster@procuraduria.gov.co
Lun 5/04/2021 11:41 AM

Para postmaster@procuraduria.gov.co
NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA
69 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Maria Alejandra Paz Restrepo

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA

□
Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de microsoftexchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbsj.onmicrosoft.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

MO
Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbsj.onmicrosoft.com>
Lun 5/04/2021 11:40 AM

Para: MGALVIS@DIRIMIRABOGADOS.COM
NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA
57 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MGALVIS@DIRIMIRABOGADOS.COM \(MGALVIS@DIRIMIRABOGADOS.COM\)](mailto:MGALVIS@DIRIMIRABOGADOS.COM)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA

□
Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de microsoftexchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbsj.onmicrosoft.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

MO
Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbsj.onmicrosoft.com>
Lun 5/04/2021 11:40 AM

Para: notificaciones@cauca.gov.co
NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA
57 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[notificaciones@cauca.gov.co \(notificaciones@cauca.gov.co\)](mailto:notificaciones@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA

□
Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de microsoftexchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbsj.onmicrosoft.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

MO

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbsj.onmicrosoft.com>
Lun 5/04/2021 11:40 AM

Para: JURIDICA.EDUCACION@CAUCA.GOV.CO; sjuridica@cauca.gov.co
NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA
57 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

JURIDICA.EDUCACION@CAUCA.GOV.CO (JURIDICA.EDUCACION@CAUCA.GOV.CO)

sjuridica@cauca.gov.co (sjuridica@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de microsoftexchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbsj.onmicrosoft.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

MO

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbsj.onmicrosoft.com>
Lun 5/04/2021 11:40 AM

Para: laura@lopezquinteroabogados.com
NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA
57 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

laura@lopezquinteroabogados.com (laura@lopezquinteroabogados.com)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA-RAD. 19001333300820180018400- M/C: NUL/RESTAB/DCHO DTE: GERSEY DURAN CANO DDO: CNSC Y CAUCA